



Cientos de empresas declinarían a hacer la oferta laboral

## COVID-19 tumba arraigos sociales



La pandemia puede ser un factor con enormes efectos colaterales negativos para que muchas ofertas de trabajo a inmigrantes que esperaban el arraigo social se caigan. El Presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Baleares, Miguel Ángel García lo explica al detalle.

Pág. 16

Fina Santiago, Consellera de Asuntos Sociales



Quince mil familias en emergencia por el coronavirus se han beneficiado de la Renta Social Garantizada del Govern balear

Pág. 4

Efectos del Coronavirus



El Viceconsulado de Bolivia en Palma agradece entrega de alimentos a familias en situación vulnerable, a través de Mallorca Sense Fam

Pág. 22

La cifra puede sobrepasar los quinientos mil

Todo apunta a descartar una regularización general de inmigrantes sin papeles por no ajustarse a la directiva europea de 2008

Pág. 15



Nueva normalidad

Comienzan a concederse citas en la Policía Nacional para la renovación de Pasaportes, DNI y NIE

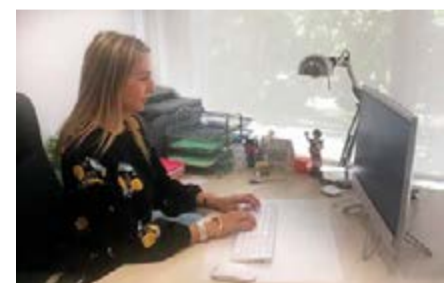
Pág. 16

Varados en España

Más de dos mil solicitudes de colombianos en España para regresar en vuelo humanitario, en Mallorca: 80 peticiones

Pág. 10

La abogada, Beatriz Tobon



La prórroga de la validez de las tarjetas de residencia a causa del Covid-19

Pág. 6

## PCB de derecho de Extranjería, Familia y Penal (abogados expertos)



Ya damos citas presenciales a nuestros clientes atendiendo a las recomendaciones de prevención por la emergencia sanitaria.

### Derecho de Extranjería

- Arraigos, renovaciones, nacionalidades, solicitud de permiso de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, tramitaciones cartas de invitación, arraigos sociales, interposición de recursos contra resoluciones no favorables)

### Derecho de Familia

- Matrimonios, tramitación de inscripción de parejas de hecho, separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo, procedimiento exequatur
- Regulación y modificación de las medidas paternofiliales
- Derecho Penal

Cita previa (imprescindible) 628 47 89 14

Calle San Miguel 30, cuarto A / Palma





## Ni paranoia, ni exceso de confianza

**A**d portas de cerrar la edición del periódico nos aprestábamos a entrar a la fase 3. Pero como bien dice la frase popular, nos quedamos viendo un chispero". Algunos pensarán- especialmente el empresariado afectado- que el gobierno les prolongo una semana más la agonía económica, y algo de razón tendrán.

De todas maneras soy de los que piensan que las cosas ocurren por algo. Quien algo me conoce sabe que soy enemigo del pesimismo, me alejo de lo dantesco y me gustan las personas echadas para adelante.

Me alegró- como al resto de la gente- ver otra vez la vida en las principales calles de Palma. Recuerdo aún la tristeza y el vacío que sentía cuando llegaba a la redacción del periódico y a la entrada del claustro Sant Antoniet, por ejemplo, donde queda nuestra sede no se divisaba un alma.

Nada nuevo estoy contando, pero sí que merece la pena retroceder mes y medio para no volver a repetir ese ambiente de nostalgia y soledad que se me convertía en añoranza. Hoy por hoy unos días después al recorrer las calles emblemáticas de Palma como la San Miguel, OMS, Sindicato y otras tantas siento que hemos regresado a la vida.

Antes ni se me habría pasado por la mente que algo relativamente insignificante cobrara tanto valor en un momento determinado, a veces las pequeñas cosas se convierten en lo mejor para motivarte a seguir luchando por muchas cosas que asomen la cabeza, el tiempo es infalible.

Y es que mientras haya oxígeno la esperanza ni el optimismo se puede perder. Esta experiencia del Covid 19 a todos nos habrá dejado una enseñanza más allá de lamentar las muertes de centenares de personas y ver en los medios impotentes la tristeza y el llanto de sus familias. Hubiésemos podido ser cualquiera de nosotros o un ser querido. No estamos inmunes a absolutamente nada.

Por ese mismo motivo, redactando la noticia del minuto de silencio por las víctimas mortales de este monstruoso bicho, me parecieron no acertadas, sino acertadísimas algunas frases de la Delegada del Gobierno en Baleares, Aina Calvo, quien en unas sentidas mensajes pedía consideración por las víctimas de esta tragedia y respeto por la franja horaria de la gente mayor.

No se nos puede olvidar ni mucho menos en el encierro de hace unos días el padecimiento de miles de personas en las UCI o las lágrimas de dolor de quienes perdieron a un familiar o un amigo. La memoria no nos puede fallar en tan corto tiempo.

Yo mismo estoy desbordado de alegría, a pesar del duro camino que nos queda por recuperar la economía golpeada salvajemente por los efectos devastadores de esta pandemia. Pero- insisto mientras existan márgenes de reacción cualquier cosa es posible para llegar a feliz puerto.

Pero lo que nunca podemos olvidar es que de aquí en adelante vendrá un cambio radical y debemos estar preparados para lo que sea. Siempre me ha gustado apelar a los dichos aprendidos de nuestros padres: "Dios dijo, ayúdame que yo te ayudaré", por lo tanto la responsabilidad y el respeto por las medidas de prevención y el sentido de la disciplina colectiva en materia de prevención jugará un papel fundamental para que no tengamos que retroceder lo avanzado hasta ahora. Que la paranoia no nos invada, pero tampoco que el exceso de confianza termine por jugar nos la peor experiencia de nuestras vidas.

## Ni paranoia, ni excés de confiança

**A**d portes de tancar l'edició del diari ens aprestàvem a entrar a la fase 3. Però com bé diu la frase popular, ens vam quedar veient un chispero ". Alguns pensarán- especialment l'empresariat afectat- que el govern els va prolongar una setmana més l'agonia econòmica, i una mica de raó tindran.

De totes maneres sóc dels que pensen que les coses passen per alguna cosa. Qui alguna cosa em coneix sap que sóc enemic de l'pessimisme, m'allunyo del que dantesco i m'agraden les persones tirades per endavant.

Em n'alegro- com a la resta de la gent- veure una altra vegada la vida en els principals carrers de Palma. Recordo encara la tristesa i el buit que sentia quan arribava a la redacció del diari i a l'entrada de l'claustre Sant Antoniet, per exemple, on queda la nostra seu no s'albirava una ànima.

Res de nou estic explicant, però sí que val la pena retrocedir mes i mig per no tornar a repetir aquest ambient de nostàlgia i solitud que es em convertia en enyorança. Ara per ara uns dies després a l'recórrer els carrers emblemàtics de Palma com la Sant Miquel, OMS, Sindicat i el mateix nombre sento que hem tornat a la vida.

Abans ni se m'hauria passat pel cap que alguna cosa relativament insignificant cobrés tant valor en un moment determinat, de vegades les petites coses es converteixen en el millor per motivar-te a seguir lluitant per molts cabells blancs que treguin el cap, el temps és infal·lible.

I és que mentre hi hagi oxigen l'esperança ni l'optimisme es pot perdre. Aquesta experiència de l'Covid 19 a tots ens haurà deixat un ensenyament més enllà de lamentar les morts de centenars de persones i veure en els mitjans impotents la tristesa i el plor de les seves famílies. Haguéssim pogut ser qualsevol de nosaltres o un ésser estimat. No estem immunes a absolutament res.

Per aquest mateix motiu, redactant la notícia el minut de silenci per les víctimes mortals d'aquest monstruós bestiola, em van semblar no encertades, sinó encertadíssimes algunes frases de la Delegada de Govern a Balears, Aina Calvo, qui en unes sentits missatges demanava consideració per les víctimes d'aquesta tragèdia i respecte per la franja horària de la gent gran.

No se'ns pot oblidar ni molt menys en la tancada de fa uns dies el patiment de milers de persones a les UCI o les llàgrimes de dolor dels que van perdre a un familiar o un amic. La memòria no ens pot fallar en tan curt temps.

Jo mateix estic desbordat d'alegria, tot i el dur camí que ens queda per recuperar l'economia colpejada salvatgement pels efectes devastadors d'aquesta pandèmia. Però- insisteixo mentre hi hagi marges de reacció qualsevol cosa és possible per arribar a feliç port.

Però el que mai podem oblidar és que a partir d'ara vindrà un canvi radical i hem d'estar preparats per al que sigui. Sempre m'ha agradat apel·lar a les dites apresos dels nostres pares: "Déu va dir, ajuda't que jo t'ajudaré", per tant la responsabilitat i el respecte per les mesures de prevenció i el sentit de la disciplina col·lectiva en matèria de prevenció jugarà un paper fonamental perquè no haguem de retrocedir l'avançat fins ara. Que la paranoia no ens envaeixi, però tampoc que l'excés de confiança acabi per jugar-nos la pitjor experiència de les nostres vides.

**BALEARES SINFRONTERAS**

Publicación quincenal / Redacción: C/. Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860  
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Ana Mariño, Beatriz Tobón, Patricia Oteiza  
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com  
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

**¡YA ABRIMOS!**

★ **Restaurante Peruano** ★

Abierto de lunes a domingo.  
 Horario Menu: lunes a viernes.  
**HORARIO CENA: JUEVES A DOMINGO**

Menú de lunes a viernes.  
 Variedad de Platos a la Carta.  
 Y los fines de semana los ricos Pollos a la Brasa.

**C/. Miguel Marqués 8**  
 (travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f **estrellaroyblanca** 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

**PERFUMERÍA A GRANEL**

Horario **QUAROMA**  
 Lunes a Viernes de 10:00 a 13:30  
 Otras horas con cita previa, llama al 631 20 73 71  
 Si llamas ahora, es muy posible que te podamos atender inmediatamente

Patrocinadora del **BSF 76**

**QUAROMA**  
 Una fragancia vale más que mil palabras

Ahorra hasta un **70%** en tu perfume favorito

Quaroma Palma Centro  
 C/ Eusebi Estada, 25 (frente al Parque de las Estaciones)  
 631 20 73 71

Síguenos en Facebook: **Quaroma Palma**  
 quaromapalma.com



# FASE 2 EN TODAS LAS ISLAS



GOVERN  
ILLES  
BALEARNS

DESDE EL  
25 DE MAYO



## PASEOS Y DEPORTE EN LA CALLE

Sin horarios, excepto de 10 a 12 h y de 19 a 20 h (reservado a mayores de 70 años y pers. vulnerables)  
Menores ya pueden pasear con los 2 progenitores.  
Libertad total de horarios en Formentera y poblaciones menores de 10.000 hab.



## COMERCIOS Y LOCALES DE SERVICIOS

Sin límites de superficie pero solo el 40% del aforo  
Aforo c. comerciales: locales 40%, zonas comunes 30%  
Aforo autoescuelas y academias: 30%



## MERCADOS AL AIRE LIBRE

Con 1/3 de los puestos permitidos  
Cada ayuntamiento puede regular la superficie



## PLAYAS Y MOVILIDAD EN LA ISLA

Libre circulación dentro de la isla y baños en la playa  
Grupos máx. 15 pers. y 2 m entre bañistas



## MUSEOS, CINE Y TEATROS

Museos: 50% del aforo  
Actos y espectáculos: 1/3 de los asientos  
Máx. 50 pers. espacios cerrados. Máx. 400 pers. aire libre



## EMBARCACIONES RECREATIVAS

Se permite navegar o hacer deporte en embarcación  
Excepciones: atracar en otros puertos, ir a las otras islas o alejarse más de 12 millas del puerto de origen



## CAZA Y PESCA

Sin compartir material y con mascarilla si no se puede mantener la distancia. Se permite la pesca tanto deportiva como recreativa



## PARQUES NATURALES

Abren con el 20% del aforo máximo y cita previa



## BARES Y RESTAURANTES

Consumo dentro del local con 50% del aforo, excepto discotecas y bares de ocio nocturno. Terrazas con el 50% de mesas permitidas y 2 m entre sí



## RESIDENCIAS Y CASAS TUTELADAS

Visitas solo 1 pers. con cita previa y protección



## REUNIONES CON MÁS GENTE

Máx. 15 pers. en playa, bares, restaurantes o casa  
Máx. 20 pers. en la naturaleza con cita previa



## CULTO, BODAS, FUNERALES Y VELATORIOS

Lugares de culto: 50% del aforo  
Bodas: máx. 100 pers. aire libre, 50 pers. interior  
Funeral- velatorio: máx. 25 pers. aire libre, 15 pers. interior



## TURISMO Y CONSTRUCCIÓN

Abren las zonas comunes de alojamientos turísticos y se pueden hacer obras en edificios habitados



## CONGRESOS Y REUNIONES DE NEGOCIOS

Máx. 50 pers. Mantener distancia y usar equipos de protección si no es posible. Fomentar la teleasistencia



## INSTALACIONES DEPORTIVAS

Instalaciones cubiertas y piscinas deportivas, con cita previa y 30% del aforo  
Piscinas recreativas: aforo menor si no permite distancia



## DEPORTES

Reanudación de ligas  
Entrenamiento total/precompetición ligas profesionales  
Entrenamiento básico ligas no profesionales federadas

RECUERDA  
LAS 3 EMES

MANOS LIMPIAS  
METROS DE DISTANCIA  
MASCARILLA

MÁS INFORMACIÓN EN [CORONAVIRUS.CAIB.ES](https://www.coronavirus.caib.es)

## Políticas sociales a causa de la pandemia

# Quince mil familias en emergencia por el coronavirus se han beneficiado de la Renta Social Garantizada

Entrevistamos a Fina Santiago, Consellera de Asuntos Sociales y Deportes del Govern balear. La titular de esta área nos habló sobre cómo se reparten estas ayudas a través de los trabajadores sociales municipales y las entidades del tercer sector asignadas a familias en situaciones de extrema necesidad que lo demuestren.

Por Juan Pablo Blanco A

**B**aleares Sin Fronteras: *¿Qué balance puede hacer sobre estas ayudas en estos dos meses, a propósito de esta iniciativa de la que usted manifiesta es un modelo muy parecido al que ha puesto en marcha el Gobierno de España con la Renta Vital Mínima?*

**Fina Santiago:** Dos apreciaciones: en nuestra Comunidad Autónoma existe una Renta Social Garantizada desde el año 2016, que establece que es un derecho subjetivo. Está dirigida a hogares sin ningún ingreso económico, o en su defecto que ese ingreso está por debajo de lo que determina la Ley de la Renta Mínima Garantizada. Concretamente había dos opciones una ayuda económica condicionada a que la persona afectada hiciera un proceso de reinserción laboral o social, o una prestación económica ligada a una situación económica con un derecho subjetivo sin contraprestación por parte del ciudadano. Este segundo modelo de la Renta Social Garantizada es el que se implementará en el ingreso mínimo vital, que dicho sea, es el modelo europeo. En conclusión, estamos delante de una situación económica en la que no se generan puestos de trabajo para todos, y en esa línea de actuación es el Estado que decide proteger el desempleo.

**BSF:** *¿Cómo califica la respuesta que ha tenido esta ayuda respecto a la cantidad de familias que han accedido a esta Renta Social Garantizada?*

**F.S.:** Muy positivo, el balance qué hacemos de estos dos meses es otro punto y aparte. La Renta Social Garantizada al ser del 2016 tenía una serie

de condicionantes para poder acceder a ella. Pero ahora lo que valoramos es la situación económica en la que estábamos hace dos meses por el estado de alarma que conllevaba a la paralización de la economía. El balance en estos dos meses es positivo porque hemos protegido entre la renta ordinaria y la extraordinaria a más de quince mil familias en Baleares.

**BSF:** *¿Si bien estas ayudas son distribuidas por los trabajadores sociales y las entidades del tercer sector, desde la Conselleria existe algún procedimiento para controlar que llegue a las familias más necesitadas?*

**F.S.:** Sí, efectivamente, la situación la valora un trabajador social municipal y desde las entidades del tercer sector, nosotros desde la Conselleria revisamos si estas familias han hecho declaraciones certeras, es decir, comprobamos si tiene alguna prestación del PSOIB, o por el paro. Y, efectivamente, si todo es correcto se le concede la ayuda económica a la que tiene derecho, en este caso se le ingresa a la cuenta corriente de la persona beneficiaria. Respecto a las personas más vulnerables que no tienen su situación administrativa regularizada en España que trabajan en la economía sumergida e informal. Decirle que muchos de ellos no tienen cuenta corriente por lo que tuvimos que trabajar con las entidades del tercer sector para hacerles llegar por un talón el importe de esta Renta Social Garantizada a la que tenían derecho.

**BSF:** *Tenemos entendido que a esta Renta Social Garantizada tienen acceso a personas que no han regularizado su*



Fina Santiago, Consellera de Asuntos Sociales y Deportes del Govern balear hablando sobre las repercusiones sociales de la Renta Mínima Garantizada en época de la pandemia del Covid 19

*estatus migratorio abocados a situaciones muy complejas...*

**F.S.:** Efectivamente, a través del tercer sector hemos llegado a aquellos colectivos que conviven en esta Comunidad Autónoma hace varios años que no tienen su situación administrativa regularizada, pero aun así sus necesidades básicas no están cubiertas en el estado de alarma al paralizarse la economía formal e informal y sumergida.

**BSF:** *Inicialmente se hablaba para dos mensualidades. ¿Se podrían alargar estas ayudas?*

**F.S.:** En el Decreto Ley que se hizo en su momento se habló de los dos meses que se preveía que duraría el estado de alarma. Pero el mismo decreto dejaba a la vista que se podía alargar otro mes. Creo que ya no será necesario porque el Estado ya ha anunciado que durante el mes de mayo se pondrá en marcha el Ingreso Mínimo

no hubiéramos poderle ingresado el dinero al que tienen derecho, de acuerdo a nuestra Ley de servicios sociales.

**BSF:** *¿Desde su área le pediría algo específico al Gobierno Central acerca una regularización general o lo ve complejo?*

**F.S.:** Es complejo porque en este momento hay mayorías o minorías en el Congreso de los Diputados difíciles de gestionar, por lo que una regularización necesita un gobierno muy fuerte y consolidado como se hizo hace algunos años. Lo que si se tiene que revisar de una manera seria y contundente es la Ley de Extranjería que corresponde a parámetros de los años ochenta y no a los actuales, especialmente con el tema de los menores no acompañados y de las personas que llevan muchos años viviendo en este país y su proceso de regularización es complejo. De la misma manera se tendrían que adaptar los permisos de trabajo a la situación actual económica, si queremos integrar a las personas que llevan bastante tiempo aquí se les tiene que facilitar la convivencia para que accedan progresivamente al trabajo.

**BSF:** *¿Algo que agregar?*

**F.S.:** Un deseo generalizado de bienestar a todos los ciudadanos originarios de esta Comunidad Autónoma, también a los colectivos inmigrantes que sus familias estén bien aquí y en sus países de origen. Esperemos pronto abrir el Casal de Inmigrantes de Palma, que es muy utilizado, hacerlo con las medidas preventivas del caso. Si cualquier ciudadano necesita información sobre temas de inmigración decirles que la oficina sobre estos temas ya está abierta, pero recomendarle que debe llamar antes para solicitar cita previa ●

Vital al que muchas familias se podrán acoger. De todas maneras existen otras situaciones de apoyo destinadas a las familias en situación de vulnerabilidad a través de los ayuntamientos que están haciendo un esfuerzo considerable en este estado de alarma ayudando a las familias a pagar el alquiler, facturas de servicios públicos y distribución de alimentos a través de entidades del tercer sector.

**BSF:** *La oposición ha criticado ferozmente al Govern y al Gobierno de Sánchez en medios y redes sociales por destinar estas ayudas públicas a gente sin papeles. ¿Qué opinión le merece?*

**F.S.:** Lo comentaba anteriormente, precisamente hemos trabajado con las entidades del tercer sector para poder llegar a estas familias. Si se hubiera hecho por la vía administrativa ordinaria al no tener cuenta corriente



# FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

**OFERTA**

Altavoces Bluetooth

~~9,99€~~ **ahora 5,99€**

~~18,99€~~ **ahora 9,99€**

HASTA **20% Descuento**

**GRATIS**  
PROTECTOR O FUNDA  
POR LA COMPRA O REPARACION DE MÓVIL

Manos Libres



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA  
871 512 168 - 637 681 981



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA  
871 513 033 - 632 582 418



VIA SINDICATO, 36 - PALMA  
871 574 585 - 632 582 418



**LG K40 2019**

OS: Android 8.1 (Oreo) LG UX 7  
CPU: Octa-Core 2.0 GHz  
Cortex-A53  
Pantalla de 5.7"  
Memoria Interna 20GB.  
Memoria RAM 2GB.  
Camara frontal: 8 Mp  
Camara trasera: 14 Mp



C/ INDALECIO PRIETO 28  
PALMA DE MALLORCA  
971 052 971 - 632 582 418

# FONE EXPERT

SERVICIO EXPRESS

- MOJADO
- BLACK LIGHT
- PANTALLA ROTA
- NO VA BIEN
- CORTO CIRCUITO
- NO VA WIFI
- BANDA BASE
- NO VA TACTIL
- DESBLOQUEAR
- VIBRADOR
- NO ENCIENDE
- HARDWARE
- IC AUDIO
- IC CARGA
- ALTAVOZ
- SONIDO
- PLACA BASE
- COBERTURA

Cristal Templado Colocado  
con 1 año de garantía

**XIAOMI REDMI 8**

OS: Android 9.0 (Pie) MIUI 11  
CPU: Octa-core (2x1.95 GHz Cortex-A53 & 6x1.45 GHz Cortex-A53)  
Cortex-A53  
Pantalla de 6.22"  
Memoria Interna 64GB  
Memoria RAM 4GB  
Camara frontal: 8 Mp  
Camara trasera: Dual 12 + 2 Mp



**+3€**

**XIAOMI REDMI NOTE 8T**

OS: Android 9.0 (Pie) MIUI 10  
CPU: Octa-Core 4x2.0 GHz Kryo 360 Gold & 4x1.8 GHz Kryo 360 Silver  
Pantalla: 5.7"  
Memoria Interna: 64GB  
Memoria RAM: 4GB  
Camara trasera: 48 + 8 + 2 + 2 MP  
Camara frontal: 13mp



**SAMSUNG GALAXY A40**

OS: Android 9.0 (Pie)  
CPU: Octa-core (2x1.7 GHz Cortex-A73 & 6x1.59 GHz Cortex-A53)  
Pantalla de 6.5" FHD  
Memoria Interna 64GB  
Memoria RAM 4GB  
Camara frontal: 32 Mp  
Camara trasera: Dual 14 + 32Mp



**LG K30 2019**

OS: Android 9.0 (Pie) MIUI 10  
CPU: Octa-Core (2x2.05 GHz Kryo 360 Gold & 6x1.7 GHz Kryo 360 Silver)  
Pantalla de 6.5"  
Memoria Interna 128GB  
Memoria RAM 3GB  
Camara frontal: 8 Mp  
Camara trasera: 5 Mp



**SAMSUNG GALAXY A70**

OS: Android 9.0 (Pie) One UI  
CPU: Octa-Core 2x2.0 GHz Kryo 460 Gold & 6x1.7 GHz Kryo 460 Silver  
Pantalla: 6.7"  
Memoria Interna: 128GB  
Memoria RAM: 6GB  
Camara trasera: 32 + 8 + 5 MP  
Camara frontal: 32 mp



**SAMSUNG GALAXY A10**

OS: Android 9.0 (Pie)  
CPU: Octa-Core (2x1.6 GHz & 6x1.2 GHz)  
Pantalla de 6.02"  
Memoria Interna 32GB  
Memoria RAM 2GB  
Camara trasera: 13 Mp  
Camara frontal: 5 Mp



**HUAWEI Y7 2019**

OS: Android 8.1 (Oreo) EMUI 8.2  
CPU: Octa-Core 1.8 GHz Cortex-A53  
Pantalla de 6.29"  
Memoria Interna 32GB  
Memoria RAM 2GB  
Camara trasera: 13.2MP  
Camara frontal: 8  
Acceso a tarjeta SD: hasta 128 Gb



**SAMSUNG GALAXY A20S**

OS: Android 9.0 (Pie) One UI  
CPU: Octa-core (1.8 GHz Cortex-A53)  
Pantalla de 6.5"  
Memoria Interna 32GB  
Memoria RAM 3GB  
Camara trasera: 13 + 5 + 5Mp



**HUAWEI Y6 2019**

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9  
CPU: Quad-Core 2.0 GHz Cortex-A53  
Pantalla de 6.09"  
Memoria Interna 32GB  
Memoria RAM 2GB  
Camara trasera: 13 Mp  
Camara frontal: 8 Mp



**XIAOMI REDMI NOTE 8T**

OS: Android 9.0 (Pie) MIUI 10  
CPU: Octa-Core 4x2.0 GHz Kryo 360 & 4x1.8 GHz Kryo 360  
Pantalla de 6.3"  
Memoria Interna 64GB  
Memoria RAM 4GB  
Camara trasera: Dual 48 + 8 + 2 + 2 Mp  
Camara frontal: 12 Mp



**HUAWEI Y5 2019**

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9  
CPU: Quad-Core 2.0 GHz Cortex-A53  
Pantalla: 5.71"  
Memoria Interna: 16GB  
Memoria RAM: 2GB  
Camara trasera: 13MP  
Camara frontal: 5mp



**XIAOMI NOTE 8 PRO**

OS: Android 9.0 (Pie) MIUI 10  
CPU: Octa-Core (2x2.05 GHz Kryo 360 Gold & 6x1.8 GHz Cortex-A53)  
Pantalla de 6.53"  
Memoria Interna 128GB  
Memoria RAM 4GB  
Camara Dual trasera: 44 + 8 + 2 + 2 Mp  
Camara frontal: 20 Mp



**HUAWEI P SMART Z**

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9  
CPU: Octa-core (4x2.2 GHz Cortex-A73 & 4x1.7 GHz Cortex-A53)  
Pantalla de 6.59"  
Memoria Interna 64GB  
Memoria RAM 4GB  
Camara trasera: Dual 14 + 2 Mp



**SAMSUNG A2 CORE**

OS: Android 8.0 Oreo (Go Edition)  
CPU: Octa-Core 1.4 GHz Cortex-A53  
Pantalla de 5"  
Memoria Interna 16GB  
Memoria RAM 1GB  
Camara trasera: 5 mp  
Camara delantera: 5 mp



**LG K20 2019**

OS: Android 7.0 (Nougat)  
CPU: Qualcomm Snapdragon MSM8917 1.4 GHz Quad-Core  
Pantalla de 5.3"  
Memoria Interna 16GB  
Memoria RAM 2GB  
Camara trasera: 13 Mp  
Camara delantera: 5 Mp



**LG Q6**

OS: Android 7.1.1 (Nougat) upgradeable to android 8.0 (Oreo); LG UX 5.0  
CPU: Octa-Core 1.4 GHz Cortex-A53  
Pantalla: 5.5"  
Memoria Interna: 32GB  
Memoria RAM: 3GB  
Camara trasera: 13 MP  
Camara frontal: 5 mp



**ALCATEL 1016G**

Pantalla de 1,8"  
Memoria 4 Mb  
Radio FM  
Tarjeta de Memoria



Reparaciones con Garantía desde 20 euros

2 años de garantía por el fabricante

Oferta Cascos Inalámbricos Bluetooth **25€**

Ofertas en Reparaciones y Servicios

Oferta de reparación Pantalla de iPhone 5G y 5S **35 euros**

Pantalla de iPhone 6 - 6S **35 euros**

fundas de móvil **50% descuento**



# Prórroga automática de la validez de las tarjetas de residencia por el COVID-19



Por: Beatriz Tobón  
Abogada Colegiada 6597  
Contacto: 628 47 89 14

El día 20 de mayo de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) una orden donde se prorrogarán durante seis meses todos los permisos de residencia y/o trabajo de España que hayan caducado durante el estado de alarma, así como las tarjetas que se hayan caducado tres meses anteriores a dicho estado, es decir, las tarjetas de residencia caducadas desde el 15 de diciembre de 2019 hasta el 14 de marzo de 2020.

Las autorizaciones temporales de residencia y/o trabajo, Tarjetas de Residencia de Familiar de Ciudadano de la Unión, las Tarjetas de Residencia de Larga Duración y las Autorizaciones de Estancia por Estudios, cuya vigencia expire durante la vigencia del estado de alarma o hayan caducado en los noventa días naturales previos a la fecha en que se decretó, quedarán automáticamente prorrogadas.

La prórroga automática se iniciará al día siguiente de la caducidad de la autorización y se extenderá hasta que transcurran seis meses desde la finalización del estado de alarma.

De igual forma, la Comisaría General de Extranjería y Fronteras ha publicado el pasado 21 de mayo la Instrucción núm. 9/2020, que recoge las medidas relativas a la prórroga de vigencia de determinados documentos expedidos por las Unidades de Extranjería y Fronteras y entre las medidas esta-

blece la prórroga de la vigencia de la documentación para los solicitantes de Protección Internacional (Asilo o Refugio):

-El resguardo de presentación de solicitud de protección internacional (resguardo blanco), que hubiera sido expedido con anterioridad al estado de alarma, verá prorrogada su vigencia en nueve meses a contar desde la expiración de la validez del documento, siempre y cuando no se haya notificado negativamente la resolución del expediente.

-El documento acreditativo de solicitante de protección internacional (tarjeta roja) y el documento acreditativo de solicitante de condición de apátrida (tarjeta verde) que hubieran sido expedidos con anterioridad al estado de alarma, verán prorrogada su vigencia siete meses, a contar desde la expiración de la validez de los documentos, siempre y cuando no se haya notificado negativamente la resolución del expediente.

Estas medidas se han tomado para evitar que los extranjeros incurran en una irregularidad sobrevenida y se prorrogue automáticamente la validez de sus tarjetas de residencia.

Pero bien, es preciso recordar los plazos para la renovación de los permisos de residencia y la forma como se pueden hacer, ya que las renovaciones de residencia temporales, se



permite la presentación telemática.

## Plazo para la renovación de la residencia

-El periodo normal e idóneo para renovar las autorizaciones de residencia temporales es dentro de los sesenta días previos a la caducidad de tu tarjeta.

-También existe la posibilidad de hacer la presentación de la renovación de la tarjeta de residencia temporal dentro de los noventa días posteriores al vencimiento de esta.

- En el caso de la tarjeta de Residencia de Familiar de Ciudadano de la UE, los plazos para renovar son:

-Dentro de los treinta días previos a la caducidad de la tarjeta de residencia de familiar de comunitario.

-Dentro de los noventa días posteriores al vencimiento de la tarjeta de residencia.

Es aconsejable presentar la renovación de la residencia dentro de los sesenta días previos al vencimiento de la tarjeta, ya que, si se presenta dentro de los

noventa días posteriores a su vencimiento, la Oficina de Extranjería puede imponerle una multa administrativa al solicitante.

La renovación de las tarjetas de Residencia de Larga Duración y de las Tarjetas de Residencia de Familiar de Ciudadano de la Unión Permanente, solo se permite realizarlas de forma personal y no se solicita en las oficinas de extranjería sino directamente en la correspondiente comisaría de Policía Nacional.

Es importante para no caer en situación irregular presentar la solicitud de renovación durante los plazos establecidos. Trátándose de las renovaciones de residencia temporales se debe hacer de manera telemática.

Se podrá renovar desde que empiezan los 60 días, pudiendo acceder al sistema de renovaciones electrónicas (plataforma Mercurio), con certificado digital propio o a través de un profesional habilitado para ello, cuando la autorización actual esté a menos de 60 días de la fecha de finalización de vigencia

días naturales posteriores a dicha fecha.

Y una vez presentada la renovación de residencia, el solicitante podrá seguir trabajando, hasta que le sea resuelta en cuestión de pocos días, toda vez que la solicitud de renovación presentada en plazo, prorroga la validez de la autorización a efectos laborales y de Seguridad Social hasta la resolución del procedimiento.

Como lo hemos comentado en las últimas ediciones la presentación telemática tanto de las renovaciones de las residencias temporales como de las solicitudes de residencia iniciales, constituye la mejor opción. Ya que se evita demoras, el extranjero no tiene que dirigirse a ninguna Oficina de Extranjería, por ende, no es necesario la tramitación de ninguna cita previa.

-Ahorro en tiempo. Los expedientes que son tramitados de forma telemática tardan menos tiempo en resolverse que los expedientes tramitados en formato papel.

-Grabación de expediente de forma inmediata. Cuando se presenta una renovación de residencia de manera telemática, como es el caso de la plataforma mercurio (Renovaciones de Extranjería), el expediente queda grabado inmediatamente.

-Agilización: La Administración Pública, para evitar atascos, colas, aglomeraciones de personas en sus instalaciones, cada vez introduce más expedientes que pueden ser tramitados de manera telemática.

Por tal motivo se recomienda la presentación de los expedientes de extranjería de forma telemática, así como sucede con las solicitudes de Nacionalidad Española por Residencia, ya que ha quedado demostrado ser la vía más eficaz desde que entró en vigor el RD 1004/2015.

Si desean contar con nuestros servicios profesionales, no duden en contactarnos ●

**¡YA HEMOS REABIERTO EN NUESTRO LOCAL Y PARA LLEVAR!**

Los esperamos con mucha ilusión a degustar la mejor gastronomía peruana, en:

**C/ Bartolomeu Rosello Porcel, 26**  
Tels. 871 511 427 / 635 905 165

**Bar Restaurante Peruano**  
**EL RINCONCITO SABROSO**



# MEJOR NO TOCAR NADA



GOVERN  
ILLES  
BALEARIS



## PASEOS



No toques  
el mobiliario  
urbano



No te sientes  
en los bancos



## TRANSPORTE PÚBLICO



No toques las barras,  
los agarres o  
las ventanas



El uso de mascarilla  
es **obligatorio**

MÁS INFORMACIÓN EN  
[CORONAVIRUS.CAIB.ES](https://coronavirus.caib.es)

RECUERDA  
LAS 3 EMES

MANOS LIMPIAS  
METROS DE DISTANCIA  
MASCARILLA

Sin fecha de retorno por el efecto coronavirus

# Lista de espera en Colombia que podría llegar al medio millar de españoles que claman retornar

*El portavoz de los afectados, Javier Godínez manifiesta el malestar del grupo por la falta de respuestas concretas de las autoridades consulares*

Por Juan Pablo Blanco A

El espacio aéreo de Colombia está cerrado desde el 23 de marzo. Ese día el gobierno decretó la emergencia sanitaria. Al día de hoy, cientos de españoles denuncian que están abandonados a su suerte y están preocupados por la pasividad de la Embajada en Bogotá.

El fundador de la ONG Viaja, Disfruta y Ayuda, Javier Godínez viene denunciando a través de las redes sociales que son más de un millar de españoles que por diversos motivos no han podido regresar a España. Incluso, el periódico Última Hora sacaba la historia el pasado sábado de un mallorquín y una colombiana que se encontraban en la misma situación de Javier, sin que hasta el momento nadie les hubiese ofrecido ningún tipo de solución.

Desde que comenzó la crisis del



Javier Godínez, fundador de la ONG Viaja, Disfruta y Ayuda

Covid 19 en Colombia, el fundador de la ONG Viaja, Disfruta y Ayuda cuelga en su canal de YOUTUBE testimonios en los que deja entrever su molestia con las autoridades españolas. “Los vuelos humanitarios son pocos, tienen un coste similar al del mercado comercial”, dice.

Agrega: “las personas vulnerables con problemas económicos y médicos no han tenido la suficiente ayuda”, la preocupación

se centra en los comunicados del Ministerio de Exteriores de España en el que no se habla de facilitar el regreso a España sino en facilitar la permanencia de los españoles en los lugares actuales”.

Es el portavoz de 130 españoles y residentes en España, aunque las cifras oficiales revelan alrededor de 700 atrapados en el país sudamericano. “Presentamos un escrito oficial redactado por un abogado al Embajador de España en Bogotá”. En el escrito los perjudicados reclamaban igualdad.

Godínez considera que ha habido trato preferencial, la constitución dice que “los españoles somos todos iguales ante la Ley”, para evidenciar la angustia de los firmantes por la falta de garantías del sistema sanitario de Colombia que no les cubre cualquier quebranto de salud”.

Además, los reclamantes de

atención de la Embajada de España se refieren a las palabras de Juan Duarte Cuadrado, Director General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares en el que aparece en un video comprometiéndose a resolver los problemas de los españoles varados en los diferentes países.

“Nos vamos a centrar en la asistencia a los españoles en el terreno y la protección consular las 24 horas, 7 días a la semana los 365 días del año”.

Estas declaraciones no agradaron para nada al grupo de la plataforma española en Colombia. Acto seguido reaccionaron. “En la Embajada se limitan a decir que no hay más vuelos, lo que hemos podido hablar con las aerolíneas nos

dicen que hasta mediados de agosto podremos regresar”.

Se refiere a casos críticos de españoles que tenían vuelos confirmados. Gustavo, 77 años, enfermo del corazón con un certificado de minusvalía emitido por la Junta de Andalucía, o el caso de un bebé de seis meses que tenía una enfermedad de las denominadas raras y no tiene medicamentos en Colombia. Tan solo se ha encontrado un tratamiento similar con un coste en el tratamiento de 25 euros. El pequeño Steven de 6 años diagnosticado con epilepsia y tienen que pagar un tratamiento de 60 euros a la semana.

**Vea el video completo de YOUTUBE en el canal de la ONG Viaja, Disfruta y Ayuda ●**



Patricia Guasp y Juan Manuel Gómez, diputado de Ciudadanos en Baleares

## Ciudadanos Baleares exige respuestas para el elevado número de residentes de las Islas atrapados en el extranjero por la pandemia de la COVID-19

Desde la formación naranja han solicitado al Govern y al Gobierno central deben ir de la mano para iniciar la repatriación de los que aún se encuentran atrapados

Ante el elevado número de residentes de las Islas que se encuentran atrapados, desde hace dos meses, en distintos países a causa del cierre de fronteras provocado por la pandemia de la COVID-19, Ciudadanos (Cs) Baleares ha registrado una nueva batería de iniciativas parlamentarias con el objetivo de obtener respuestas, por parte del Govern, ante esta problemática.

Así, el diputado de la formación naranja, JuanMa Gómez, ha explicado que “el Ejecutivo debe ir de la mano del Gobierno central para dar respuesta a todos los residentes de las Islas” y “facilitarles el regreso a casa” evitando, de esta manera, “la grave situación en la que se encuentran en países extranjeros por la falta de recursos”.

Por ello, Gómez ha añadido que “Armengol debe contar con las Casas y Centros Baleares en el exterior” y “aprovechar que son un gran recurso para aportar la ayuda de primera necesidad que precisan” recordando que “tenemos, hoy aún, 90 baleares, en Argentina, buscando una forma segura de regresar”.

Por último, el portavoz de Asuntos Sociales de Cs en el Parlament ha añadido que “algunos de ellos se encuentran enfermos y no tienen acceso a la medicación que precisan” además de que “muchos de ellos no tienen la capacidad económica para poder pagar los 800 euros que les piden para volar a España ●

## ¡Ya hemos abierto!

Con todas las medidas sanitarias y Nueva Carta:

Bandeja Paisa

Guatita

Tequeños

Pique Macho

Pabellón Criollo... y muchos platos más

¡Usted pide el plato que desea  
y Mister Chicharrón se lo elabora!

**MENÚ DE MEDIODÍA: 6,90€**

Menús a medida para  
fiestas y cumpleaños.

Restaurante Latino

**MISTER  
CHICHARRÓN**

C/. Francesc Suau 14 B - Bajos - Palma  
Reservas: 871 573 491 / 622 947 630



Patrocinador del





# **EXTRANJERÍA NACIONALIDAD**



**DURANTE EL ESTADO DE  
EMERGENCIA COVID19 TAMBIÉN  
TRAMITAMOS EXPEDIENTES  
TELEMÁTICAMENTE**

**Seguimos aquí para ayudarte  
Localízanos en:  
[www.colgestors.com](http://www.colgestors.com)**



**Il·lustre Col·legi Oficial de  
Gestors Administratius  
de Balears**



## Regresos

# Los consulados de Colombia en España tienen 2200 solicitudes para regresar en vuelos humanitarios

En Mallorca, comentan desde el consulado de Palma, hay sobre la mesa 80 peticiones de colombianos que necesitan viajar al país sudamericano

Por Juan Pablo Blanco A

El nuevo coronavirus tiene desperdigados a miles de turistas que no han podido regresar a sus países de origen. Este es el caso de un nutrido grupo de colombianos que se encuentran esperando poder retornar. El problema no está en España, la enorme dificultad estriba es que el gobierno de Iván Duque declaró la emergencia sanitaria en Colombia hasta el 31 de agosto y por consiguiente los aeropuertos se encuentran cerrados.

En la práctica esto ya se traduce en las solicitudes que están recibiendo los consulados de Colombia en España de interesados en los vuelos humanita-

rios, que se han puesto en marcha desde el país sudamericano.

Para que no se preste a confusiones, el cónsul de Colombia en Baleares, Luis Mora aclara que la denominación de vuelo humanitario se puede confundir con billetes sin coste.

De todas maneras, el propio gobierno es el canal de intermediación con las aerolíneas para autorizarlas a viajar vendiendo los billetes de avión que oscila entre 380 a 400 euros, según hemos podido establecer desde este periódico.

De todas maneras, no todo es color de rosa para el retorno a casa. El viajero debe cumplir dos condicionantes más aparte de reunir el dinero. Pasar la cuarentena en Bogotá ya que el tráfico aéreo está cerrado en el país.

La inmensa mayoría de solicitantes residen en

diferentes ciudades, no obstante, se espera que sobre este último requisito haya un cambio en los últimos días, pero al día de hoy es un obstáculo insalvable, excepto que el interesado tuviera amigos o familiares en la capital colombiana para cumplir con la cuarentena exigida.

Otro de los escollos está en los pocos aviones humanitarios que salen de regreso. Antes de circular este periódico dos aerolíneas habían llenado su cupo para regresar. Ya están en Colombia y el otro se esperaba que este 30 de mayo se le diera autorización de volar.

La cadena de problemas no cesa para los que tienen urgencia de regresar.

Desde el consulado nos confirman ochenta solicitudes en Mallorca de un total de 2.200 peticiones que reportan desde las otras jurisdicciones consu-

lares. Como la letra de la canción “no hay cama para tanta gente”.

## Antecedentes

Luis Mora, representante consular de los colombianos en Baleares atribuye este numeroso volumen de solicitudes a connacionales que estaban de vacaciones visitando a sus familiares en Baleares, tendencia confirmada en el resto de España.

El 23 de marzo pasado, una semana después de que se decretara el estado de alarma en España se hizo lo propio en Colombia con la denominación de emergencia sanitaria, que se prolongará hasta el 31 de agosto a tenor de las cifras de la curva de contagios que suben en el país sudamericano.

En resumen, mientras

que en España las medidas de alivio y la aparente normalidad regresa poco a poco, en Latinoamérica las normativas sanitarias se extreman y las recomendaciones de prevención para evitar el contagio están a la orden del día.

Respecto a colombianos que deseen regresar a su país por encontrarse en situación irregular en España o no tener trabajo, el cónsul Mora que también es profesional de la medicina, reportó pocos casos de gente con este perfil.

“Algunos han ido a la oficina a preguntar, pero no han regresado”, por lo menos en el caso de los colombianos hasta este momento, no se vislumbra un retorno masivo recordando la crisis de 2008 en donde centenares se acogieron al retorno voluntario del gobierno o a las ayudas de la Cruz Roja ●





# Palma

Reactivant...

## FASE II

Gracias al comportamiento responsable que hemos demostrado, Palma entra en la fase 2. Ya podemos disfrutar con limitaciones de las playas, de los comercios, los bares, los restaurantes ... pero, no lo olvides, para no tener que dar ningún paso atrás:





## Interés para los ecuatorianos de Mallorca

# El Consulado de Ecuador de Palma sigue con su hoja de ruta de actividades

Desde la fase se atienden los trámites presenciales, cursos de capacitación y charlas de asesoría jurídica



Joaquín Estrella, cónsul de Ecuador en Baleares

## Redacción BSF

Desde que se decretó el Estado de Alarma, el Consulado de Ecuador ha estado atendiendo casos de vulnerabilidad, brindando

asesoramiento a los ciudadanos sobre trámites consulares, orientando sobre los servicios de la administración local y brindando apoyo a ciudadanos que requerían

retornar al Ecuador.

De la misma forma se realizó una charla virtual de asesoría jurídica sobre las medidas adoptadas por el gobierno español por la emergencia sanitaria. Igualmente, se realizó una charla virtual sobre

los beneficios de la Seguridad Social ecuatoriana para los ciudadanos en el exterior.

El cónsul ecuatoriano en Islas Baleares, Joaquín Estrella hizo hincapié en que se ha trabajado en una promoción sobre bolsas de empleo, además de promocionar los cursos de formación y capacitación en línea.

Igualmente, por la situación de la pandemia que azota al Ecuador se lleva a cabo una campaña de promoción de campaña solidaria "Dar una Mano a Ecuador".

Y es que en esa línea, Estrella afirma que desde que se implementó la fase 1 de desescalada el Consulado de Ecuador retoma las actividades presenciales. Los usuarios pueden acudir al consulado únicamente con cita previa llamando al 871 966 792 o escribiendo al correo electrónico

[consul@consultas.center](mailto:consul@consultas.center)

Respecto al pago de trámites se advierte que los usuarios lo

deben hacer con tarjeta. Para las gestiones consulares solamente se permite el acceso a una persona por trámite y el uso mascarilla y guantes es obligatorio.

"Actualmente nos encontramos promocionando el cambio de domicilio electoral vía web, para las personas que aún no se han registrado para votar en las próximas elecciones de 2021", informa el cónsul.

Adelanta que "también estamos promocionando el programa de educación denominado "Bachillerato Virtual" para quienes no culminaron sus estudios en Ecuador, lo pueden realizar ahora en línea.

Finalmente se tiene previsto para las próximas semanas realizar una charla jurídica virtual para temas de extranjería, especialmente en estos tiempos complicados que se avecinan en los que "los connacionales necesitarán asesoría legal" ●

**todos ABC**  
Campaña de Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato. MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO

**Educación a Distancia-Virtual**

**REQUISITOS PARA ECUATORIANOS RESIDENTES EN EEUU, ESPAÑA, ITALIA, REINO UNIDO Y BÉLGICA**

- ▶ Tener 18 años cumplidos o más.
- ▶ Rezago educativo de 3 años o más dentro o fuera del sistema educativo.
- ▶ Cédula o pasaporte.
- ▶ Conocimientos básicos de Ofimática.
- ▶ Rendir un examen de ubicación a fin de acreditar sus conocimientos.

**¡Si no has culminado tus estudios, esta es tu oportunidad!**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EL GOBIERNO DE TODOS

**MULTISERVICIOS SOL**  
Llegamos a los que más quieres

**ABIERTO CON NORMALIDAD**  
¡Disponemos de productos de primera necesidad!  
Consultas: 971 901 770 - 631 707 273

**Horario: de lunes a domingo de 10:00 a 21:00 hs**  
Recuerda que tienes permitido ir a las entidades financieras según el Real Decreto 463/2020 en caso de ser prioridad.

Haz tu envío por WhatsApp.  
Más info: 631 707 273

Si no puedes desplazarte nosotros te hacemos el giro.

**AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO**

Titanes iTransfer  
WESTERN UNION WU  
MoneyGram  
Universal de Envíos

¡Tu dinero en minutos!  
¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!  
Tenemos las **TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS** para Latinoamérica.

**Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73**

>>> ¡¡¡NUEVA APERTURA!!! AHORA MAS CERCA DE TI  
ENCUÉTRANOS TAMBIÉN EN:  
**C/. MARQUÉS DE LA FONTSANTA, 10**  
frente al Parque de las Estaciones

## PROTOCOLO DE ACCESO

**HORARIO DE ATENCIÓN**  
LUNES A VIERNES 08H30 A 14H30

Únicamente se atenderá con **cita previa**  
Una persona por trámite  
Respetar **2 metros de distancia**  
Pago únicamente con **tarjeta**  
Uso obligatorio de **mascarillas y guantes**

PARA INFORMACIÓN Y CONSULTAS  
LLAMAR AL 871 966 792  
[consul@consultas.center](mailto:consul@consultas.center)  
[consuladointerno@gmail.com](mailto:consuladointerno@gmail.com)  
EMERGENCIAS: 646 466 923



# PCB Abogados y PCB Pensiones

**Ya reiniciamos la atención en nuestras oficinas y con todas las nuevas garantías sanitarias Covid-19**

C/ San Miguel, 30 - 4º A  
PALMA

Atención solo mediante  
**CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**



**PCB EXTRANJERÍA**  
Abogados Expertos en Inmigración

Ya comenzamos a atender de manera presencial, siempre con CITA PREVIA.

**IMPORTANTE:**  
a causa de las nuevas exigencias sanitarias derivadas del Covid-19 les solicitamos el uso de MASCARILLA en el momento de venir a la consulta. También ofrecemos consultas por videollamada con cita previa.

## ● Nacionalidades

- Autorizaciones de estancia, residencia y trabajo
- Solicitud de permiso de residencia
- Solicitud de autorización de trabajo y residencia,
- Solicitud de permiso de residencia por cuenta ajena o propia
- Solicitud de residencia no lucrativa
- Renovaciones,
- Tramitación carta de invitación
- Arraigos social, familiar y laboral
- Asignación de NIE para comunitarios y extracomunitarios
- Interposición de recursos contra resoluciones no favorables
- Tramitación de solicitud de certificado de nacimiento y de matrimonio ante el Registro Civil Central
- Trámite de expediente de solicitud por residencia
- Inscripción y preparación para los exámenes CCSE y DELE requeridos para el trámite de la nacionalidad española

## ● Derecho de Familia y Matrimonial

- Expediente matrimonial, asesoramiento y presentación
- Tramitación de inscripción de pareja de hecho
- Separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso
- Regulación y modificación de las medidas paterno-filiales (patria potestad, guarda y custodia de hijos)
- Procedimiento Exequatur

## ● Derecho Laboral

Asesorías, despidos improcedentes, finiquitos.

## ● Derecho Penal



En las fotos, las letradas Ana Mariño, experta en el ámbito Penal (arriba), y Beatriz Tobón, experta en Extranjería (abajo), ambas del equipo profesional de PCB Extranjería, atienden a personas de distintas nacionalidades que están realizando trámites diversos (Reagrupación Familiar del padre al hijo / Renovación de Tarjeta de Residente más presentación de la nacionalidad española / Reagrupación a esposa / Autorización de residencia, etc.)



Ya comenzamos a atender de manera presencial, siempre con CITA PREVIA.

**IMPORTANTE:**  
a causa de las nuevas exigencias sanitarias derivadas del Covid-19 les solicitamos el uso de MASCARILLA en el momento de venir a la consulta. También ofrecemos consultas por videollamada con cita previa.

## Para que tu jubilación sea de verdad un tiempo de júbilo

En PCB gestionamos las Pensiones por Convenio Bilateral para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay.

Nuestros servicios:

- Pensiones de Viudedad.
- Pensiones en España.
- Argentina / Colombia: Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá.
- Inscripciones de Divorcio. Sucesiones.
- ¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España? Consúltanos...



En la foto, María Julieta Velásquez, quien se encuentra realizando su trámite de jubilación por intermedio de PCB Pensiones. ¡Gracias por confiar en PCB!



## Derechos

# Sonia Vivas hace un llamamiento para que el gobierno regularice la situación de los inmigrantes irregulares igual que lo han hecho otros países como Italia

*En una comparecencia ante la prensa, la regidora del consistorio palmesano entregó la cifra de las llamadas recibidas en la primera semana de "Teledrets"*

## Redacción BSF

La concejala de Justicia Social, Feminismo y LGTBI, Sonia Vivas, ha hecho recientemente un balance de la primera semana de funcionamiento del servicio de atención telefónica a personas migradas "Teledrets" que se puso en marcha el pasado 12 de mayo.

Los cinco primeros días del período comprendido entre el 12 y el 19 de mayo esta línea de atención atendió 86 llamadas, esto es un promedio de 17 llamadas diarias. Más de la mitad, explicó Vivas, - 46- fueron hechas por mujeres. En cuanto a la procedencia de las personas que

han contactado con la línea telefónica destaca al colectivo procedente de Brasil, seguido de Argentina, Colombia y Marruecos.

Respecto al estatus migratorio en España, 59 de los usuarios manifestaron encontrarse en situación irregular. Por tipología de información solicitada la más numerosa se decanta por las prestaciones.

La regidora comentó que se han registrado un total de 57 demandas relacionadas por condiciones económicas muy precarias. Según la situación administrativa de la persona atendida se le ofrece información y se la deriva a otras entidades para tratar de que entren en los circuitos tanto institucionales como de las

ONG o entidades que trabajan ciudad.

Agregó que "como responsable del área de inmigración debo apelar al Ministerio para que lleve a cabo una regularización de todas las personas que se encuentran en situación irregular. Un paso que ya se está dando en otros países de nuestro entorno más cercano, como es el caso de Italia"

"Teledrets" ha recogido 17 demandas relacionadas con extranjería y 12 con trámites de arraigo. Otras consultas están relacionadas con vivienda como ayudas para alquiler, recursos y servicios del ámbito laboral y sobre bolsas de trabajo

Dentro de los casos aten-



La concejala de Justicia Social, Feminismo y LGTBI, Sonia Vivas

didados se presentaron doce consultas relacionados al arraigo social, cuya figura jurídica permite a los inmigrantes con tres años de estancia en España y un contrato de trabajo regularizar su situación. En esa línea, Vivas advirtió que uno de los efectos de la pandemia estriba en que muchos de esos precontratos se perdieron y ya no serán tramitados, por lo sin duda, es preocupante para los inmigrantes que continuarán en la irregularidad administrativa.

Vivas se refirió a la situación laboral de la gente de afuera: "Muchos de estos inmigrantes están pidiendo trabajar, oportunidades laborales de aportar a nuestra ciudad y la obligación de los ayuntamientos es la de conocer sus necesidades y defender los derechos de esas minorías raciales y étnicas".

Vivas advirtió que esta línea telefónica atendió a varias personas a las que hubo que derivar al servicio de asistencia del Colegio de Psicólogos al presentar enormes cuadros de ansiedad por estar en situación de irregularidad en España.

A una pregunta de este periódico sobre las dificultades de una regularización general de inmigrantes en España, versión ratificada por el propio Ministro de Inclusión, José Luis Escrivá en el Congreso de los Diputados, a tenor del impedimento del marco europeo de 2008, Sonia Vivas respondió: "Mi responsabilidad como concejala es llevar a adelante polí-

ticas de inclusión social y los datos que barajo ahora misma me dicen que esta crisis del Covid-19 que hay una necesidad de una regularización para que nadie quede afuera del sistema de derechos. Mi función como concejala es transmitir esta problemática hacia las instituciones que tienen las competencias para ello y les pido que tengan en cuenta a los municipios que es realmente donde se dirimen estas cuestiones.

Desde las ciudades como Palma es donde encontramos la proximidad con la gente y tenemos los datos fehacientes de la situación que están atravesando. Si luego el Gobierno de España tiene que hablar con sus socios europeos podría seguir el mismo camino de Italia, no estamos hablando de una pequeña isla en medio del mar".

## En otros municipios

Teledrets ha atendido a ocho personas que residían en municipios que no eran de Palma (Alcudia, Algaida, Andratx, Esporles, Inca, Llucmajor, Muro y Sóller). A pesar de que no sean personas empadronadas en Palma les ha facilitado la información que se tenía al alcance y que les podía ser de utilidad.

El idioma mayoritario en que se ha dado es el castellano. Sólo en 5 casos se ha dado atención en amasigh, 7 en árabe y 2 en francés. Por otra parte, destacar que antes de activar el servicio Teledrets, ya se habían registrado demandas de información ●

**Asador Parrilla PARA LLEVAR**

**POLLO STOP**

**¡TODO A LA BRASA!**

Asados-Codornices  
Conejos-Lechonas-Pollos

**YA ESTAMOS DE REGRESO con todas las nuevas normas de Seguridad Sanitaria Covid-19 ¡Los esperamos!**

**En PALMA:**  
C/. Manacor, 129 - 871 957 477  
Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes: cerrado)



## Papeles

# El Ministro Escrivá dice que las políticas del marco europeo no permiten una regularización general de inmigrantes irregulares

*ERC Esquerra le pide al Gobierno explore camino viable de regularización para los inmigrantes sin papeles*



El senador por ERC Esquerra Republicana de Cataluña, Bernat Picornell

Por Juan Pablo Blanco A

Ustedes comenzaron esta crisis con dos grandes titulares, uno era que el coronavirus lo pararíamos entre todos juntos, y que además, no iban a dejar a nadie atrás”, con esta frase comenzó la intervención en el Congreso de los Diputados el senador por ERC Esquerra, Bernat Picornell, refiriéndose al plan urgente que el Gobierno de España debería poner en marcha para la regularización de todos los inmigrantes sin papeles.

El representante político advirtió que en España como en cualquier lugar del mundo no tener papeles equivale “a carecer de derechos”, para añadir que esta situación de la pandemia agrava el problema sanitario del coronavirus.

“Si no tienes papeles no puedes acceder a un sueldo digno, a una vivienda decente y a un largo etcétera”.

El político catalán adelantó que este hecho tiene repercusiones negativas de marginalidad y genera una exclusión social crónica, por lo que se debe evitar con todos los medios que sean necesarios la irregularidad administrativa.

En ese contexto se refirió a los trabajos en que los inmigrantes se desempeñan que nadie quiere, vinculados a los sectores agrícolas y asistenciales”, tal y como lo han denunciado un millar de organizaciones sociales del Estado.

Acto seguido a las interpelaciones de Picornell, el Ministro de Inclusión Social, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá estuvo de acuerdo con la preocu-

pación planteada por el senador, pero dejó en claro que “debemos entender el marco europeo en el que nos desenvolvemos y lo que nos está permitido hacer”, además, aclaró el procedimiento realizado por Italia y Portugal y las condiciones que deben tener para que sea extrapolable a los demás países socios europeos”.

En ese sentido, Escrivá matizó en el Pacto Europeo sobre migraciones 2008 que no permite regularizaciones generalizadas en el marco de la Unión Europea, para también hacer la salvedad de que existen “situaciones excepcionales” en las que se pueden encontrar alternativas, como es el caso de Portugal, que recordó no es comparable a la de España.

En Portugal- remarcó el ministro- los inmigrantes sin papeles no tienen acceso a la sanidad en cambio en España sí. “Lo que ha hecho Portugal es posibilitar que los inmigrantes tengan derecho a la salud pública de ese país”, en el caso de Italia, prosiguió Escrivá, “las regularizaciones están contempladas en el marco legal europeo por las condiciones concretas socio económicas debido a la situación del campo en determinadas cosechas que permite trabajar a los inmigrantes temporeros por un tiempo limitado”, para explicar que este escenario en España no se presenta.

Para Escrivá estas circunstancias en España ya no se dan. La justificación esgrimida es que esos puestos de trabajo están cubiertos en estos momentos con los temporeros que hay disponibles, los que vienen de la Unión Europea o los jóvenes inmigrantes de 18 a 21 años que tenían solo tarjeta de residencia y hace un mes se les ha autorizado a trabajar en el campo.

No obstante, el senador Picornell replicó nuevamente a las respuestas del ministro: “Para nosotros esta situación sí es excepcional. Usted puede suponer que hay inmigrantes que tienen miedo a desplazarse, algunos no acceden al sistema universal de salud, por lo tanto debemos de dar respuesta a esta situación de vulnerabilidad”, para insistir que desde “nuestro grupo parlamentario esta propuesta es

urgente y humanitaria, de hecho su ministerio como su denominación lo indica debe ser de inclusión para toda la sociedad”, expuso el representante de ERC.

Apelando a una conocida frase Casa Vostre, Picornell concluyó diciendo que no existen situaciones injustas, lo que existen son decisiones políticas por lo que es necesario que se estudie la

manera de regularizar a las personas sin papeles en España”.

Sobre este último mensaje, el ministro del Gobierno de Pedro Sánchez le contestó que se explorarán todas las vías factibles. “A nivel individual la Secretaría de Estado de Migraciones está regularizando casos muy específicos gracias a las disposiciones que le faculta el reglamento de extranjería”, además detalló que todos los casos de irregularidad sobrevenida de la crisis sanitaria los estamos postergando permitiendo situaciones de transitoriedad para los inmigrantes ●



## Bar Restaurante



# Las Delicias de Maria

## Gastronomía tradicional

  
Chocolate con Queso

  
Hornado

  
Flanitos

  
Quimbolitos

  
Yaguarlocro

  
Papas con cuero

  
Carne colorada

  
Fritada



LES INFORMAMOS A NUESTROS CLIENTES QUE EL ESTABLECIMIENTO YA ESTÁ ABIERTO. EL SERVICIO SERÁ EXCLUSIVAMENTE BAJO PEDIDO Y SOLO PARA LLEVAR.

**¡HEMOS VUELTO!**  
Abierto:  
viernes, sábado  
y domingo  
de 10:00 a 16:00

**652 811 247**  
**871 945 625**




**Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma**



## Efectos colaterales

# El coronavirus ya comienza a tumbar cientos de ofertas de trabajo a inmigrantes que se iban a acoger al arraigo social de los tres años

*Ya se comienzan a ver casos, tal y como lo confirman a este periódico desde el Colegio de Gestores Administrativos de Baleares*

Por Juan Pablo Blanco A

**H**abrará un antes y un después para cientos de inmigrantes sin papeles, cuya esperanza de vida en España giraba en torno al arraigo social. La pandemia del Covid-19 no solo ha segado miles de vida, también los efectos colaterales negativos son enormes para las personas

que estaban a punto de cumplir los tres años de estancia en este país y con una oferta de trabajo tenían la intención de regularizar su estatus migratorio.

Sin embargo, el tsunami económico en estos dos meses del coronavirus ha hecho mella en el empresario. Algunos se han visto en la obligación de cerrar su empresa y otros a reducir la plantilla de trabajadores. Y

menos pensar en esta época en ampliar el personal sin tener una visión clara de lo que empresarialmente deparará el futuro.

Miguel L, es ecuatoriano y llevaba dos años y ocho meses en España. Comenta que una vez fue a hacer un reemplazo en trabajos de jardinería. “Mi amigo finalmente se consiguió otro trabajo y me dejó el que tenía, me había recomendado muy



Miguel Ángel García, presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Baleares.

bien con sus jefes”.

En este momento, relata el joven sudamericano, tiene sentimientos encontrados de tristeza, impotencia y gratitud: “A ellos- quienes me iban a hacer la oferta de trabajo- les encantó mi trabajo y en abril iba a presentar los papeles a Extranjería”, pero de un momento a otro el confinamiento por la pandemia y la falta de trabajo le cambiaron la vida. “Obviamente no me volvieron a llamar y ahora me dicen que debo esperar para la oferta, la empresa dejó de facturar y no saben si podrán aumentar la plantilla, me dicen que espere a ver qué panorama se presenta. Los entiendo y sé que más adelante me harán la oferta, pero en este momento debo ser paciente”, asegura resignado.

El caso de Miguel es similar al de muchos trabajadores que ya no tendrán la ansiada oferta de trabajo. Este periódico consultó con Miguel Ángel García, Presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Baleares. No solamente habla como gestor, lo hace también desde su perspectiva de abogado especializado en temas de extranjería, pues todos los días está enterado de la situación financiera de las empresas a las que le lleva la parte contable.

Reconoce que muchas de las ofertas se han caído, y además, predominarán los trabajadores que ya están incluidos en nómina. Difícilmente -dice- una empresa pensará en hacer una oferta

de trabajo a alguien por incorporar. “Tengo clientes que ni se plantearían hacer una oferta de trabajo. El panorama les ha cambiado en menos de sesenta días”.

Le consta que hay empresas y autónomos que estaban ad portas de hacer ofertas de trabajo- muchas de ellas a inmigrantes a punto de cumplir tres años- ahora, añade Miguel- “estas ofertas se han cancelado”, para acotar que “tenemos clientes que habían presentado sus ofertas de trabajo, pero obviamente por las consecuencias negativas de la pandemia se van a tener que echar atrás”.

Para presentar una oferta de trabajo la empresa debe demostrar a extranjería suficiente solvencia económica para poder contratar a esta persona. “Un expediente puede estar muy bien elaborado, pero si la empresa no cumple con la capacidad económica exigida por la administración, pues lo más seguro es que no se aprueben los papeles del solicitante”, comenta García.

De la misma manera, hace hincapié en que las medidas que ha tomado el Gobierno Central y los autonómicos van orientadas a las personas que tienen la situación regularizada. “Estamos hablando de ERTES para personas que obviamente tienen su documentación en regla”, y en esa línea, avanza que ve muy complejo el panorama para las personas que no han podido regularizar su estatus migratorio, “ojalá esté equivocado”, finaliza ●



## Comienzan a concederse citas presenciales para la obtención o renovación de documentos en la Policía Nacional

BSF

**A** partir del pasado miércoles día 27 de mayo la Policía Nacional reinició de forma gradual y progresiva el servicio de cita previa para obtención o renovación de su DNI, NIE o Pasaporte a través de la página oficial [www.citapreviadnie.es](http://www.citapreviadnie.es), para todos aquellos territorios que se encuentren en la Fase II del Plan de transición hacia la nueva normalidad.

A medida que el resto de territorios vayan entrando en dicha Fase, se irán incorporando paulatinamente al sistema de cita previa para la obtención o renovación de sus documentos de identidad.

Se recuerda que todos los ciudadanos deben acudir a su cita puntualmente, provistos de mascarilla, con el importe exacto en metálico de la tasa (12 € DNI, NIE y 30€ Pasaporte) y de forma individual, salvo para expediciones a menores o personas que necesiten acompañamiento.

Además, desde la policía se hace hincapié que la validez de todos los documentos nacionales de Identidad que hayan caducado desde la entrada en vigor del estado de alarma el pasado sábado 14 de marzo se prorrogará durante un año, hasta el día 13 de marzo de 2021 ●



# SERVICIO 24 HORAS

**ibd** Institut Balear de la Dona

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE LA FEMENINA, RELACIONES CON LAS CORTES Y IGUALDAD

Pacto de Estado contra la violencia de género

G CONSELLERIA O PRESIDENCIA I CULTURA I IGUALTAT B

## ¿QUÉ ES?

El Servicio de Atención Social Telefónica 24 horas y Acompañamiento presencial es un servicio del Institut Balear de la Dona especializado en la atención integral a víctimas de violencias machistas: violencia física, psicológica, económica, sexual (abusos, agresiones y trata), simbólica, feminicidio y mutilación genital femenina. Se presta las 24 horas del día, durante los 365 días del año, en toda la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

## ¿QUÉ OFRECEMOS?

El Servicio 24 horas, a través de profesionales cualificadas y con amplia experiencia, ofrece un servicio de atención especializada y apoyo social con las siguientes prestaciones:

- Atención y acompañamiento telefónico ante situaciones de emergencia por violencia machista
- Información, orientación y asesoramiento social
- Derivación a los recursos especializados adecuados
- Acompañamientos presenciales, con previa valoración profesional y dentro del horario establecido. Para consultar horarios y disponibilidad, contactar a través del teléfono 971 178 989

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- Mujeres víctimas de violencia machista y su entorno
- Hijas e hijos de víctimas de violencia machista
- Profesionales
- A la comunidad en general

## ¿CÓMO SE PUEDE ACCEDER AL SERVICIO?

Institut Balear de la Dona      Servicio de urgencias  
**971 178 989 112**  
 atencionS24h.ibdona@atenzia.com

## SERVICIOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS

### Mallorca

#### Centro de Información a la Mujer

C/ dels Foners, 38 - 07006 Palma  
 ☎ 971 59 82 05  
 ✉ cid@conselldemallorca.net  
 🕒 De lunes a viernes, de 8:30 a 15 horas

### Menorca

#### Centro Asesor de la Mujer

Avgda. República Argentina, 96 - 07760 Ciutadella  
 ☎ 971 48 02 01  
 ✉ dona@cime.es  
 🕒 De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 horas

C/ Vasallo, 33B - 07760 Mahón

☎ 971 35 70 24  
 ✉ dona@cime.es  
 🕒 De lunes a viernes, de 7:30 a 14:30 horas

### Ibiza

#### Oficina de la Mujer

C/ de Cosme Vidal Llàser, 30 - 07800 Eivissa  
 ☎ 971 19 56 07  
 ✉ dona@conselldeivissa.es  
 🕒 De lunes a viernes, de 8 a 15 horas

### Formentera

#### Punto de Información y Atención a las Mujeres

Venda des Brolls, 53 - 07860 Sant Francesc Xavier  
 ☎ 971 32 12 71  
 ✉ violenciagenere@conselldeformentera.cat  
 🕒 De lunes a viernes, de 9 a 14 horas



# SERVEI 24 HORES

**ibd** Institut Balear de la Dona

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE LA FEMENINA, RELACIONES CON LAS CORTES Y IGUALDAD

Pacto de Estado contra la violencia de género

G CONSELLERIA O PRESIDENCIA I CULTURA I IGUALTAT B

## QUÈ ÉS?

El Servei d'Atenció Social Telefònica 24 hores i Acompanyament presencial es un servei de l'Institut Balear de la Dona especialitzat en l'atenció integral a víctimes de violències masculistes: violència física, psicològica, econòmica, sexual (abusos, agressions i tracta), simbòlica, feminicidi i mutilació genital femenina. Es presta les 24 hores del dia, durant els 365 dies de l'any, a tota la Comunitat Autònoma de les Illes Balears

## QUÈ OFERIM?

El Servei 24 hores, mitjançant professionals qualificades i amb àmplia experiència, ofereix un servei d'atenció especialitzada i recolzament social amb les següents prestacions:

- Atenció i acompanyament telefònic davant situacions d'emergència per violència masculista
- Informació, orientació i assessorament social
- Derivació als recursos especialitzats adequats
- Acompanyaments presencials, amb prèvia valoració professional i dins de l'horari establert. Per a consultar horaris i disponibilitat, contactar mitjançant el telèfon 971 178 989

## A QUI VA DIRIGIT?

- Dones víctimes de violència masculista i el seu entorn
- Filles i fills de víctimes de violència masculista
- Professionals
- A la comunitat en general

## COM ES POT ACCEDIR AL SERVEI?

Institut Balear de la Dona      Servei d'urgències  
**971 178 989 112**  
 atencionS24h.ibdona@atenzia.com

## SERVEIS D'ATENCIÓ A VÍCTIMES DE VIOLENCIES MASCLISTES

### Mallorca

#### Centre d'Informació de la Dona

C/ dels Foners, 38 - 07006 Palma  
 ☎ 971 59 82 05  
 ✉ cid@conselldemallorca.net  
 🕒 De dilluns a divendres, de 8:30 a 15 hores

### Menorca

#### Centre Assessor de la Dona

Avgda. República Argentina, 96 - 07760 Ciutadella  
 ☎ 971 48 02 01  
 ✉ dona@cime.es  
 🕒 De dilluns a divendres, de 7:30 a 14:30 hores

C/ Vasallo, 33B - 07760 Maó

☎ 971 35 70 24  
 ✉ dona@cime.es  
 🕒 De dilluns a divendres, de 7:30 a 14:30 hores

### Eivissa

#### Oficina de la Dona

C/ de Cosme Vidal Llàser, 30 - 07800 Eivissa  
 ☎ 971 19 56 07  
 ✉ dona@conselldeivissa.es  
 🕒 De dilluns a divendres, de 8 a 15 hores

### Formentera

#### Punt d'Informació i Atenció a les Dones

Venda des Brolls, 53 - 07860 Sant Francesc Xavier  
 ☎ 971 32 12 71  
 ✉ violenciagenere@conselldeformentera.cat  
 🕒 De dilluns a divendres, de 9 a 14 hores





## Apoyos

# Línea de ayudas directas no retornables para autónomos por valor de 15 millones de euros

Entre 8.000 y 10.000 trabajadores y trabajadoras autónomos se podrán beneficiar de ayudas que oscilan entre 2.000 y 3.000 euros



## BSF

La presidenta del Govern, Francina Armengol, ha presentado estas medidas urgentes, después de haberse reunido con los representantes de las entidades mencionadas, además de la FELIB. Así, han participado en la reunión: la presidenta del Consell de Mallorca, Catalina Cladera; la presidenta del Consell de Menorca, Susana Mora; el presidente del Consell de Eivissa, Vicent Marí; la presidenta del Consell de For-

mentera, Alejandra Ferrer; el vicepresidente de la CAEB, Eduardo López; el presidente de la PIMEB, Jordi Mora; el secretario general de UGT, Alejandro Texías, y el secretario general de CCOO, José Luis García. Por parte del Govern también han asistido a la reunión el conseller de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, Iago Negueruela, y la consellera de Asuntos Sociales y Deportes, Fina Santiago. Sobre las medidas presentadas, Armengol ha destacado que «son un incentivo para mantener la

actividad económica y dan esperanzas de futuro a las personas autoempleadas».

Para ponerlas en marcha se cuenta con un presupuesto inicial de 11,4 millones aportados por el Govern (8 millones) y los consejos insulares (2 millones el de Mallorca, 650.000 euros el de Eivissa, 500.000 el de Menorca y 200.000 el de Formentera), a los cuales se tendrán que sumar las aportaciones que lleguen de los ayuntamientos, que tienen de plazo hasta el 15 de julio para adherirse a estas

medidas urgentes. En este caso, cada ayuntamiento decidirá qué aportación quiere añadir a las medidas urgentes, o firmará un acuerdo bilateral con el Govern que así lo explicita. Se espera que se llegue a los 15 millones de euros.

Armengol ha subrayado que el Decreto ley COVID-19, aprobado hace dos semanas, ha permitido el marco jurídico para que las instituciones locales puedan ofrecer ayudas directas a autónomos y empresas. «Nuestro deseo es que se pueda mantener la actividad económica», ha expresado, y ha explicado que durante las próximas semanas se podrán solicitar las subvenciones.

El objetivo de este paquete es ayudar a los autónomos y autónomas a reiniciar su actividad una vez que se ha iniciado el proceso de desescalada. Se estima que las medidas podrán beneficiar entre 8.000 y 10.000 autónomos, en función de las aporta-

ciones de los ayuntamientos.

## Autónomos de todo el año y autónomos de temporada

La presidenta ha detallado que son dos los colectivos de trabajadores autónomos que pueden presentar la solicitud: los autónomos que trabajan todo el año, que tienen que justificar haber estado de alta en el RETA en el momento de la declaración del estado de alarma, y los trabajadores autónomos de temporada, que este año no pudieron llegar a iniciar actividad. En el caso de los trabajadores de todo el año, los autónomos pueden haber solicitado las ayudas por cese de actividad o haber cursado un ERTE.

El importe de las ayudas oscila en función de si no tienen trabajadores contratados a su cargo (2.000 euros), si tienen uno o dos trabajadores a su cargo (2.500 euros) o si tienen más de dos (3.000 euros) ●

¡Esto pasará y pronto volveremos a compartir felices momentos!

Boxi Balears S.L.,  
la mejor elección  
en sanitarios  
portátiles para  
tu evento



Patrocinador  
del BSF FC.

**BOXI**  
MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN  
Oficina Boxi Balears S.L.:  
Ctra. Antigua Inca, km 8.8  
07141 MARRATXI  
Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00  
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13  
info@boxi.es  
www.boxi.es

Bar & Restaurante  
**Mesón Las Columnas**  
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador  
del BSF FC

El primer domingo de cada mes:  
delicioso CALDO DE SALCHICHA

Quando finalice  
el estado de alarma  
volveremos a compartir  
con nuestros clientes  
y amigos el "estado  
de alegría"... Entretanto:  
**¡COMIDAS PARA  
LLEVAR!**

**MENÚ  
DE LUNES  
A VIERNES:**  
**7,50€**

**SÁBADOS,  
DOMINGOS Y  
FESTIVOS:**  
**Platos a  
la Carta**

-Salón para  
fiestas, bodas,  
reuniones,  
comuniones.  
-Abierto todos  
los días  
(menos martes)  
de 9 a 22 hs

**Comida Casera / Menú Diario**  
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

MESÓN LAS COLUMNAS  
CAJA MADRID  
CALLE MANACOR  
MERCADONA

**Cl. Beatriz  
de Pinós 10  
PALMA**  
971 90 18 18  
672 80 89 68

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es



## Trabajo conjunto

## La XADPEP presentó un informe detallado sobre la prostitución en Palma en 2019 que pone de manifiesto la situación de vulnerabilidad a las mujeres que la ejercen

*El estudio de esta red está constituido por reconocidas entidades sociales*

Por Juan Pablo Blanco A

La concejala de Justicia Social, Feminismo y LGTBI, Sonia Vivas ha presentado recientemente el informe de los datos de atención directa a personas que ejercieron la prostitución en Palma en 2019 elaborado por la XADPEP (Red de Atención Directa a Personas que Ejercen prostitución, y que está integrada por las entidades Casal Petit, Médicos del Mundo y Cruz Roja. También forman parte la Funda-

ción Social Amaranta, el instituto Balear de la Mujer, la Delegación del Gobierno, la Consejería de Salud y Consumo, la UCRIF y el Ayuntamiento de Palma).

Este documento pone de relieve que en 2019 se atendieron 1.732 personas, de las cuales el 96 por ciento eran mujeres. Esto son 147 personas usuarias más en comparación con el año anterior.

Este incremento está ligado a la bonanza económica y a la oferta turística, ya que es un aspecto que favorece la prostitución.

Para la concejala Sonia Vivas “el

actual modelo turístico de todo incluido y de que todo sirve no sólo devora nuestro ecosistema dejándonos sin recursos naturales, sino que también impacta de manera negativa en la consecución de una igualdad real entre hombres y mujeres.

Y en esa línea, hay una relación directa entre el auge de la trata y la prostitución en la ciudad y el turismo”.

La nacionalidad de las mujeres que han sido atendidas por la red está cambiando a causa del contexto de las relaciones internacio-



La concejala de Justicia Social, Feminismo y LGTBI, Sonia Vivas (der.)

nales. En cualquier caso sobresalen las desigualdades existentes entre el norte y el sur y la importancia que tiene, en este ámbito, la distribución y acumulación de la riqueza.

Uno de los cambios más significativos hace referencia al aumento de las mujeres que ejercen la prostitución en espacios cerrados, es decir, pisos y otros establecimientos, en detrimento de la calle. A estos espacios se encuentran la mayoría de las mujeres que están en el país de manera irregular, un hecho que las sitúa en una situación de vulnerabilidad.

El 36 por ciento de las usuarias tenían una edad comprendida entre los 25 y los 34 años, y el 34 por ciento entre los 35 y los 44.

En cuanto al nivel de estudios el 46 por ciento de las personas atendidas habían cursado estu-

dios secundarios mientras que el 41 por ciento sólo primarios. Esta cifra pone de relieve un aumento de la formación en comparación con el año anterior.

En el documento también se aborda el fenómeno de la irrupción de las nuevas tecnologías, un hecho que ha afectado directamente a las formas de trata, y que al mismo tiempo favorece la aparición de nuevas formas de violencia.

La tarea de las entidades se ha centrado en atención social y psicológica; visitas en las calles, pisos y clubes donde se ejerce la prostitución; talleres y cursos de formación; búsqueda de empleo; piso de acogida; información, orientación y asesoramiento sobre diferentes aspectos; acompañamiento en trámites y dispensación de material preventivo, entre otros ●



## La Junta de Gobierno aprueba la suspensión del pago de la tasa de ocupación de las terrazas hasta el 31 de diciembre

BSF

La Junta de Gobierno ha aprobado recientemente la modificación de la Ordenanza fiscal que regula la tasa de terrazas para la suspensión del pago entre el 14 de marzo -día en que se decretó el estado de alarma- y el 31 de diciembre, tal y como se acordó en el segundo paquete de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria y económica provocada por la Covid-19.

Cabe recordar que el pago está suspendido mientras dura la medida excepcional adoptada por el Gobierno central y, por tanto, con este cambio no se deberá abonar la tasa una vez termine el estado de alarma. La modificación se elevará al próximo Pleno de mayo para su aprobación.

La modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la ocupación de los terrenos de titularidad pública local para bares o cafés, cafeterías y restaurantes con mesas, sillas y otros consiste en la inclusión de una disposición transitoria única que quedará redactada así:

“Queda suspendida la aplicación de esta ordenanza y no serán exigibles las tarifas del durante el período comprendido entre el 14 de marzo y el 31 de diciembre de 2020.”

Cabe recordar que el primer paquete de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria y económica provocada por la Covid-19 incluyó el retorno de la parte proporcional de la tasa de los días en que las terrazas no podían estar abiertas.

El segundo paquete de medidas, destinado a la reactivación del tejido económico y productivo de Palma, hizo extensible esta medida hasta finales de 2020. Supone una merma de ingresos de 1,7 millones de euros.

El Departamento Tributario del Área de Hacienda, Innovación y Función Pública comenzó a devolver la parte proporcional de la tasa de ocupación de la vía pública cobrada y que corresponde a los días en los que no habían podido abrir las terrazas debido aplicación del decreto de estado de alarma del 14 de marzo por el coronavirus ●

**¿Regresa a su país?**  
Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m<sup>3</sup> hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Poraires  
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares  
T +34 971 455 026 F +34 971 780 281  
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com

**marmedsa**  
NOATUM SHIPPING AGENCY



## Migraciones

# La Secretaría de Estado de Migraciones prorroga durante 6 meses automáticamente las autorizaciones de residencia y trabajo de ciudadanos extranjeros



BSF

El pasado 20 de mayo se publicó en el BOE un decreto en el que quedan prorrogadas automáticamente y con una vigencia de seis meses desde el levantamiento del Estado de Alarma, todas aquellas autorizaciones de residencia y trabajo que venzan durante este período, sin necesidad de emitir una resolución individual para

cada una de ellas en la Oficina de Extranjería. De la misma manera, las prórrogas de dichas autorizaciones quedan extendidas a través de esta norma, impulsada desde la Dirección General de Migraciones con la finalidad de evitar que los ciudadanos extranjeros puedan encontrarse, de manera involuntaria y como consecuencia de la suspensión de plazos administra-

tivos, en una situación de irregularidad sobrevenida.

La imposibilidad de presentar solicitudes de renovación de estas autorizaciones de forma presencial, sumada a la dificultad de llevar a cabo estos trámites de forma electrónica ha generado a los extranjeros residentes en España y a los empleadores y resto de agentes sociales y económicos una gran inseguridad jurídica. Para solventar dicha situación esta Orden Ministerial cubre múltiples casuísticas. Desarrollada en 7 artículos, se establece la prórroga de las autorizaciones temporales de residencia y/o trabajo, así como de las autorizaciones de estancia por estudios, movilidad de alumnos, prácticas no laborales o servicios de voluntariado previstas en la normativa de extranjería. Además, se extiende

la validez de las tarjetas de familiar de ciudadano de la Unión durante el Estado de Alarma y hasta un período de seis meses a contar desde el levantamiento del mismo.

Esta norma regula igualmente la prórroga automática de las tarjetas de identidad de extranjero concedidas en base a una residencia de larga duración, así como las estancias menores de 90 días. Los visados de larga duración, expedidos al amparo de un Acuerdo de Movilidad de Jóvenes y los visados de estancia por estudios de hasta 180 días de duración que fueran a expirar durante el Estado de Alarma se verán prorrogados por un período de tres meses, siempre que el titular del mismo se halle en España y no le haya sido posible, por las circunstancias excepcionales oca-

sionadas por la crisis de la Covid-19, regresar a su país de origen.

Además, los titulares de autorizaciones temporales de residencia y/o trabajo y de las autorizaciones de estancia, así como a los poseedores de una tarjeta de familiar de ciudadano de la Unión o de larga duración prorrogada que se hallen durante el Estado de alarma en el extranjero podrán entrar en España presentando su documento de viaje válido y en vigor, acompañado de la Tarjeta de Identidad de Extranjero caducada.

Se establece, por último, que las ausencias del territorio español como consecuencia de la imposibilidad de regresar a España por la crisis sanitaria no serán computables a los efectos de continuidad de residencia ●

## La Seguridad Social registró 1.971.060 ocupados extranjeros a 30 de abril

BSF

La Seguridad Social registró 1.971.060 afiliados extranjeros a 30 de abril, lo que supuso un aumento de 4.668 trabajadores más que a primeros de ese mes (0,24%). Debido al impacto de la pandemia provocada por la COVID-19 a mediados de marzo, la evolución diaria resulta más ilustrativa que la media mensual para valorar la marcha del mercado de trabajo. Si se analiza el comportamiento de la afiliación media, se ve un retroceso de 101.377 respecto a marzo, hasta un nivel de 1.972.552 trabajadores.

En el conjunto del sistema de la Seguridad Social, los ocupados extranjeros representaron un 10,69% del total de media.

Por primera vez desde octubre de 2014, la variación interanual es negativa, con un -5,46%. La afiliación de

este colectivo restó de media 113.848 activos respecto a abril del año pasado.

### Del 1 al 30 de abril

Si tomamos en consideración la evolución de la afiliación a lo largo del mes, entre el día 1 y el 30 de abril, el Régimen General sumó 6.702 ocupados foráneos. En concreto, destaca el buen comportamiento del Sistema Especial Agrario, que registró 10.881 ocupados más, mientras que el Sistema Especial del Hogar restó 6.091. Sin estos sistemas especiales, el Régimen General sumó 1.912 afiliados.

El Régimen de Autónomos, por su parte, perdió afiliados entre los extranjeros, ya que registró 2.136 menos a lo largo del mes. El Régimen del Mar sumó 104 y el del Carbón perdió 2.

La evolución de la afiliación fue desigual por comu-

nidades autónomas. Ocho de ellas sumaron afiliados entre el 1 y el 30 del mes, encabezadas por las Islas Baleares (9,33%), Aragón (6,11%) y Murcia (4,01%). En el otro extremo se sitúan Canarias (-2,09%) y las ciudades autónomas de Melilla (-14,53%) y Ceuta (-13,2%).

### Afiliación media

Los datos de afiliación media de extranjeros reflejan en abril un descenso de 101.377 ocupados respecto a la media de marzo (-4,89%), hasta los 1.972.552. La afiliación media sube en Islas Baleares (1,79%) y baja en el resto de las comunidades autónomas, con especial incidencia en Canarias (-9,25%), Cantabria y C. Valenciana, ambas con una caída del 6,11%.

Del conjunto de ocupados foráneos, 1.220.052 procedían de países de fuera de la UE y el resto (752.500), de

países comunitarios. De ese total, 1.102.250 eran hombres y 870.302, mujeres.

Los grupos de trabajadores extranjeros más numerosos fueron los de personas procedentes de Rumanía (329.951), Marruecos (253.624), Italia (119.181) y China (78.442). Les siguieron los trabajadores nacionales de Colombia (70.089), Ecuador (66.551), Reino Unido (64.971), Venezuela (63.616) y Bulgaria (60.510). También se registraron más de 50.000 afiliados procedentes de Portugal (53.016).

Por regímenes, como es habitual, la mayoría de los afiliados extranjeros se encuadró en el Régimen General, con 1.627.524 trabajadores (incluye el Sistema Especial Agrario, con 234.702 ocupados, y el de Hogar, con 160.878). Le siguió el Régimen de Autónomos con 340.745 afiliados; el Régimen Especial del Mar, con 4.247, y el del Carbón, con 36.

El Régimen General restó de media en el mes un 5,49% de afiliados extranjeros. Todos los sectores per-

dieron afiliados extranjeros salvo Actividades Sanitarias (3,12%) y el Sistema Especial Agrario (1,45%). Los sectores que más ocupados perdieron fueron Construcción (-14,61%) y Administración Pública (-10,04%).

El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, por su parte, restó un 1,97% de sus afiliados foráneos en el último mes.

### Variación interanual

La afiliación media de este colectivo restó 113.848 activos respecto a abril del año pasado. Por primera vez desde octubre de 2014, la variación interanual de ocupados extranjeros se situó en negativo, con un -5,46%. La mayoría de las comunidades autónomas pierden afiliados extranjeros en el último año, en especial I. Baleares (-15,16%) e I. Canarias (-10,83%). Tan sólo suben en Navarra (1,13%) y País Vasco (0,27%).

En el Régimen General, el número de trabajadores extranjeros inscrito restó un 6,75% en el último año, mientras que entre los autónomos suman un 1,27% ●



## Deportes

# Los play off exprés de las ligas regionales quedan en el aire ante la negativa del Govern de autorizar jugar en junio



Por Alex Pomar

**E**ste miércoles 27 de mayo se celebró una Asamblea General extraordinaria convocada por la Federació de Futbol de les Illes Balears para buscar solución al fútbol regional tras decretarse el final de las competiciones el pasado 15 de mayo con el anuncio de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes Fina Santiago.

Como ya anunció en exclusiva días atrás este periódico, dicha Consejería rechazó la fecha propuesta por la FFIB para la realización de la fase de ascenso, la cual era a finales de junio, y tras la Asamblea sí que han quedado algunas cosas claras.

El conjunto del fútbol

baleár dio permiso, a través de sus votos, para que el ente federativo cambie la normativa y alargue el final de temporada más allá del 30 de junio, una de las trabas principales para la celebración de un play-off en julio o incluso en agosto.

El Secretario de la Federación balear, Manuel Bosch, confirmó a nuestro medio que durante la próxima semana se volverán a reunir para analizar los resultados extraídos de la Asamblea.

“Con la fecha de finales de junio los clubes estaban dispuestos a jugar, pero ahora volveremos a sondear para un play-off en julio”, comentó Bosch. Si reciben el visto bueno de los clubes, volverán a solicitar a las autoridades competentes la celebración de las diferentes fases de ascenso, pero en esta ocasión van a intentar que sea la Dirección General de Deportes, encabezada por Carles Gonyalons, la que marque los días.

Si el play-off es finalmente confirmado, con toda probabilidad se dis-



El Secretario de la Federación Balear de Fútbol, Manuel Bosch

putaría a finales del mes de julio (siguiendo los esquemas del fútbol modesto a nivel nacional), algo que afecta muy directamente a la próxima temporada, ya que en caso de

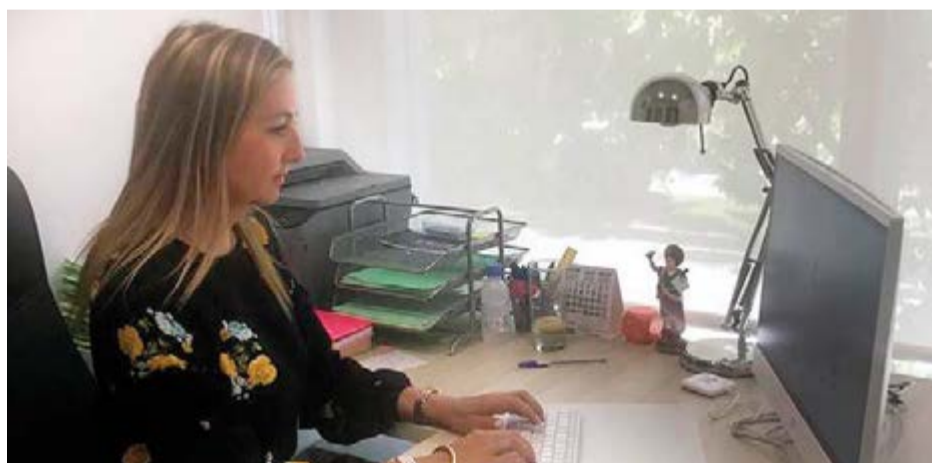
la celebración de las diferentes fases de ascenso en esas fechas, la próxima temporada empezaría en octubre, y las categorías se subdividirían en dos (faltaría por ver de cuántos

equipos serían los grupos).

Por el contrario, si la Federación balear consiguiera, o bien que la Consejería se replantease el jugar en junio (algo que desde ambas entidades consideran prácticamente imposible), o que finalmente no se disputaran los play-off, la temporada 2020/2021 tendría su pistoletazo de salida en el mes de septiembre, tal y como viene siendo habitual.

A pesar de las dudas que se despejaron, aún quedaron muchas otras como qué pasará en caso de que no se dispute la fase de ascenso, cuántos equipos promocionarían, qué pasará con los clubes de la Preferente ibicenca y menorquina, qué ocurrirá con los equipos, que clasificados para la fase de ascenso y jugándose ésta, no puedan contar con un gran número de jugadores debido al inicio de la temporada turística.

Todavía quedan algunos días para conocer la resolución definitiva por parte del Govern Balear y ver cómo termina el fútbol balear esta temporada ●



## PCB, trámites de extranjería, derecho de familia y penal

PCB extranjería regresó desde hace quince días atendiendo a todos sus clientes los trámites de solicitudes de permiso de residencia, arraigo social, arraigo familiar, asignación de NIE para comunitarios y nacionalidades. También las letradas llevan casos de derecho penal y de familia (separaciones legales, divorcios de mutuo acuerdo, contencioso administrativo), procedimiento ejecutivo.

Las abogadas especializadas en esta área atienden a los clientes con cita previa en el 628 47 89 14



## Seguros PCB

PCB ahora también puede ofrecer la mejor opción en seguros, de salud con la calidad de una reconocida marca. Se ofrecen las mejores alternativas en seguros de hogar o coche (si tiene ya un seguro sin ningún compromiso puede consultarnos y le damos una cotización en lo posible más baja que la actual.), de la misma manera dentro de las alternativas disponibles PCB ofrece seguros de repatriación.

“Estamos muy contentos con la nueva área ya que complementa también con el sector de Extranjería”



# El viceconsulado de Bolivia de Palma participa activamente en la coordinación de la entrega de alimentos para los connacionales en situación de vulnerabilidad social

Redcción BSF

**H**oy por hoy, la tendencia en los consulados de los diferentes países no es propiamente ir a golpear la puerta para realizar trámites burocráticos como normalmente sucedería en cualquier caso. Por estos días, la pandemia ha traído consigo emergencias sociales a las que los propios representantes consulares les tienen que hacer frente. Este es el caso de la oficina consular de Bolivia en Palma, que con el paso de los días ha comenzado a recibir una gran cantidad de solicitudes de familias en situaciones de vulnerabilidad social. Así lo ha confirmado a este periódico, el vicecónsul de ese país en Islas Baleares. Julio



Imágenes de los voluntarios de Mallorca Sense Fam, colaboradores y el vicecónsul, Julio César Antelo, que coordinó en la entrega de alimentos de esta ONG a treinta personas de su colectivo

César Antelo, que no ha cumplido ni siquiera el primer semestre en el cargo- llegó en enero de este año a la Isla- pero le ha tocado afrontar casos complejos de personas que han perdido sus trabajos

por la pandemia del nuevo coronavirus.

Lo peor, afirma el representante oficial, es que la mayoría de las personas que no vislumbran una oportunidad laboral “no tienen su situación en regla en España”. A algunas personas les será difícil acceder a la figura del arraigo social por la falta de contratos de trabajo.

No es aventurado sacar un promedio entre las personas que solicitan ayudas. El 70 por ciento de los demandantes por diversos motivos no han podido regularizar su estatus migratorio por lo que no tienen derecho a ningún tipo de ayudas oficiales.

Cierto es también que en su momento algunos desesperados averiguan por los vuelos solidarios – que no equivale a gratuidad- autorizados excepcionalmente por el gobierno español en el estado de alarma. Sin embargo, desde el viceconsulado observan que la idea de regresar a Bolivia poco a poco se va desvaneciendo, cabe recordar que el país andino hasta ahora está bordeando la subida de contagios por el covid-19, situación que es trascendental a la hora de echar marcha atrás para considerarla entre las alternativas de un retorno voluntario.

Por ahora, el Viceconsulado se ha puesto en la labor de coordinar con el gobierno de su país la forma y el proce-



dimiento a seguir para tratar de ayudar a cubrir las necesidades básicas de sus compatriotas, concretamente en la recogida de alimentos. El pasado miércoles una treintena de personas bolivianas estuvieron en la sede de Mallorca Sense Fam recibiendo productos de primera necesidad no perecederos.


Los beneficiarios, comenta Antelo, fueron derivados del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, (IMAS) para cumplir con el cometido de la ayuda. ¿Cuál es el procedimiento para tener derecho a este tipo de colaboración?. El vicecónsul Antelo afirma que es necesario estar en situación extrema y demostrarlo, luego la oficina consular hace un estudio socio-economica de cada caso para coordinarlo con el gobierno de Bolivia.

A posteriori se hace un listado de familias beneficiarias, tal y como ocurrió esta semana y seguramente en las próximas semanas para recibir la ayuda. En la primera entrega se beneficiaron 30 personas- equivalente a unas diez familias- y se está a la espera para otro grupo de gente que está en lista de

apuntados para las ayudas.

De la misma manera, desde el viceconsulado se han detectado casos de extrema necesidad por lo que se priorizan las entregas, tal es el caso de una señora de 78 años sin la documentación en vigor a la que se tuvo que asistir de urgencia. También hay familias con niños que no permiten largas esperas para recibir los alimentos. El futuro para nada es halagüeño. Puede ser apresurado lanzar una hipótesis de lo que sucederá, pero a Julio César Antelo no le cabe la menor duda que se va ser más difícil a medida que las ayudas humanitarias de la parte oficial se acaben. Y es que la gente que regular o irregular que no trabaja no tiene para comer ni para pagar un alquiler, lo que complica aún más la situación.

En las Islas Baleares, el colectivo boliviano asciende a 6300 registrados en la oficina consular. Un número bastante representativo en cifras por detrás de los marroquíes, argentinos, colombianos y ecuatorianos afincados en esta comunidad autónoma ●



Gobierno del Estado Plurinacional de  
**BOLIVIA**

---

**NUEVO PROTOCOLO DE ATENCIÓN**


- **SÓLO SE ATIENDE CON CITA PREVIA.**
- **EL USO DE MASCARILLA ES OBLIGATORIO.**
- **SÓLO SE PERMITE LA ENTRADA DE UNA PERSONA.**
- **SI LLEGA ANTES DE SU CITA DEBERÁ ESPERAR EN LA CALLE.**
- **SI LLEGA TARDE A SU CITA NO LE PODREMOS ATENDER.**
- **POR LEY, TENEMOS QUE RESPETAR LOS TIEMPOS Y DESINFECCIÓN ENTRE PERSONA Y PERSONA.**

**ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LUNES A VIERNES  
DE 08:30 AM - 14:00 PM**

---

**CITAS PREVIAS 971 72 45 91**

---

**SOLO EMERGENCIAS  632 80 69 47**

Viceconsulado de  
Bolivia en Palma de Mallorca

Este es el cartel orientativo que circula en las redes sociales para la atención de los bolivianos en el viceconsulado de Palma



## Iniciativa solidaria CAÍDOS COVID19



Redacción BSF

**C**uando los nuestros se van, los guardias civiles los honramos con un acto a los caídos. Lo hacemos por los que ya no están. También lo hacemos por los que nos quedamos. El azote de la pandemia del COVID19 se ha cebado especialmente con la Guardia Civil. La muerte no ha conocido de empleos ni destinos.

Como sociedad hemos

luchado codo con codo. Unos, quedándose en casa. Otros velando por que así fuera. Por esta razón APROGC fuimos pioneros en reclamar que los fallecimientos de guardias civiles se consideraran producidos en acto de servicio.

Los que se han ido merecen este reconocimiento. Los que nos quedamos no hemos podido honrarlos en público.

Pero en APROGC estamos seguros que cada guardia

civil ha hecho su particular acto a los caídos por cada compañero caído por el COVID19.

En nuestra intimidad hemos recordado a los nuestros, convencidos que la muerte no es el final.

Nos hemos acordado de sus familias o nos hemos quedado mudos cuando sus familiares nos han preguntado por qué. De ese silencio nace la iniciativa caídos por el COVID19 mediante la cual rogamos una colaboración económica a todos los guardias civiles, a los amigos de la Guardia Civil, y a todos aquellos ciudadanos anónimos que valoran nuestro servicio.

Tú puedes hacer posible que la muerte no sea el fin y que la memoria de estos guardias civiles, que ahora prestan servicio junto a otros héroes, sirva para ayudar a sus familias.

**Por eso te pedimos un DONATIVO a través de la cuenta ES94 2100**

**1898 9102 0038 1842.**

La cantidad que se recaude irá íntegramente a ayudar económicamente a las familias (viudos/as e hijos/as) de todos los

guardias civiles fallecidos en esta crisis del COVID19, que estuvieran prestando servicio, de cualquier empleo y escala, sean o no socios de APROGC ●



### Volvemos a atenderte en persona, con cita previa y mascarilla



Con todas las nuevas condiciones de sanidad que requiere la Covid-19

En PCB gestionamos las Pensiones por Convenio Bilateral para los ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay.

Argentina / Colombia:  
Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá.  
Inscripciones de Divorcio.  
Sucesiones.

C/ San Miguel, 30 - 4º A - Palma  
Atención solo mediante  
**CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14**

**Nuestros servicios:**  
Pensiones de Viudedad.  
Pensiones en España.  
¿Quieres cobrar la pensión de tu país de origen aquí en España?  
Consúltanos...

**IMPORTANTE: CONSULTA CON ANTELACIÓN TUS APORTES EN TU PAÍS DE ORIGEN**



# ¿CÓMO NOS CUIDAMOS?

CON LA REGLA DE LAS

# 3 EMES



**MANOS LIMPIAS**



**2METROS**



**MASCARILLA**

Sin responsabilidad no habrá normalidad.  
Sigue las recomendaciones y ayuda a los demás a conocerlas

**SI NOS CUIDAMOS, ESTO LO SUPERAMOS**

[coronavirus.caib.es](http://coronavirus.caib.es)



GOVERN  
ILLES  
BALEARIS